Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía
SERVISOLSA SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO S.A.
Celebrada el 29 de Mayo de 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del 2020, a las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur, en el Albocentro 5B, Edificio D1, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SERVISOLSA SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **a)** CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A., representada por los señores, Ing. Fernando Flores Gallardo, en su calidad de Vicepresidente e Ing. Javier Fernández Bustos en su calidad de Gerente General, propietaria de novecientas noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de USD $1.00 cada una y con derecho a igual número de votos; y, **b)** el señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD $1.00 y con derecho a igual número de votos. Se deja constancia que no asiste a la sesión el Comisario Principal de la compañía. De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, y el artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales, actúa como Presidente de la sesión el Ing. Fernando Flores Gallardo, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $1,000.00), particular que ha sido confirmado con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente. A continuación el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019.----------

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y demás documentos financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2019. --------

4.- Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2019.----------

5.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.----------

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la Comisaria Principal y elegir a la Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.----------

A continuación, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

Tal como lo permite el artículo 233 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan, por unanimidad, que al tratarse de una Junta General Universal, la reunión no sea grabada en soporte magnetofónico.----------

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.----------

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta, y pone a consideración de los accionistas el informe de los administradores de la compañía relativo al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019, el mismo que ha sido distribuido con anterioridad a los accionistas. A continuación, el Presidente mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden

alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación del informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: ----------

2.- *Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019.*----------

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta, y pone a consideración de los accionistas el informe de la comisaria principal de la compañía relativo al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019, el mismo que ha sido distribuido con anterioridad a los accionistas para su análisis. A continuación, el Presidente mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación del informe de los comisarios de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y demás documentos financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2019. --------

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta, y pone a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás documentos financieros, y explica la evolución que ha sufrido la compañía durante el presente ejercicio. Deja constancia, además, que los documentos fueron distribuidos con anterioridad a los accionistas para su análisis y consideración. A continuación, el Presidente mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación de los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y demás documentos financieros) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: ----------

4.- Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2019.----------

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta y explica las variaciones que ha sufrido el patrimonio durante el ejercicio 2019, tal como se desprende de los estados financieros que han sido aprobados en el punto anterior del orden del día, y somete a consideración de los accionistas su aprobación. A continuación, el Presidente mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación de la variación del patrimonio de la compañía durante el ejercicio 2019.

5.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.----------

Toma la palabra el Gerente General, señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta y comunica a la Junta que de la lectura y explicación de los estados financieros se determina que la compañía ha sufrido una pérdida de Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Siete 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 30.667,04) y sugiere que se destine a la cuenta de Pérdidas Acumuladas A continuación, el Presidente mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a los resultados de la compañía del ejercicio económico 2019 y el destino del resultado propuesto por el Gerente General, esto es, que se destine a la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

A continuación, el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la Comisaria Principal y elegir a la Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.----------

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta, y sugiere reelegir a la Ingeniera Comercial Aracely Luisa Yagual Larrea como Comisaria Principal de la compañía, y elegir a la Ingeniera María José Muñoz Flores como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020. A continuación, el Presidente mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la reelección de la señora Ingeniera Comercial Aracely Luisa Yagual Larrea como Comisaria Principal de la compañía y la elección de la Ingeniera CPA María José Muñoz Flores como

Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva, así como todos los documentos que han sido conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas de conformidad con lo señalado en este acta. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones a las 15h00. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

p. CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A.
Accionista

Ing. Fernando Flores Gallardo
Vicepresidente

Ing. Javier Fernández Bustos
Gerente General

Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta
Accionista

Ing. Fernando Flores Gallardo
Presidente de la Junta

Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **SERVISOLSA SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO S.A.** CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2020, A LAS CATORCE HORAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA RODOLFO BAQUERIZO NAZUR, EN EL ALBOCENTRO 5B, EDIFICIO D1.-

- **CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A.** representada por el Ing. Fernando Flores Gallardo, Vicepresidente, e Ing. Javier Fernández Bustos, Gerente General, propietaria de 999 acciones ordinarias y nominativas de USD $1.00 y con derecho a igual número de votos; y

- **LUIS EDUARDO BARREZUETA BARREZUETA** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de USD $1.00 y con derecho a igual número de votos.

Total de Votos: 1,000

Ing. Fernando Flores Gallardo
Presidente de la Junta

Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta
Gerente General - Secretario de la Junta

alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación del informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019.----------

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta, y pone a consideración de los accionistas el informe de la comisaria principal de la compañía relativo al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019, el mismo que ha sido distribuido con anterioridad a los accionistas para su análisis. A continuación, el Presidente mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación del informe de los comisarios de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y demás documentos financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2019. --------

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta, y pone a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás documentos financieros, y explica la evolución que ha sufrido la compañía durante el presente ejercicio. Deja constancia, además, que los documentos fueron distribuidos con anterioridad a los accionistas para su análisis y consideración. A continuación, el Presidente mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación de los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y demás documentos financieros) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: ----------

4.- Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2019.----------

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta y explica las variaciones que ha sufrido el patrimonio durante el ejercicio 2019, tal como se desprende de los estados financieros que han sido aprobados en el punto anterior del

Copia Certificada del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía
SERVISOLSA SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO S.A.
Celebrada el 29 de Mayo de 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del 2020, a las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida *Rodolfo Baquerizo Nazur, en el* Albocentro 5B, Edificio D1, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SERVISOLSA SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad *con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son:* **a)** CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A., representada por los señores, Ing. Fernando Flores Gallardo, en su calidad de Vicepresidente e Ing. Javier Fernández Bustos en su calidad de Gerente General, propietaria de novecientas noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de USD $1.00 cada una y con derecho a igual número de votos; y, **b)** el señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD $1.00 y con derecho a igual número de votos. Se deja constancia *que no asiste a la sesión el Comisario Principal* de la compañía. De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, y el artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales, actúa como Presidente de la sesión el Ing. Fernando Flores Gallardo, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que como *consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda* constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $1,000.00), particular que ha sido confirmado con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente. A continuación el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria *Principal de la compañia correspondiente* al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019.----------

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y demás documentos financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2019. --------

4.- Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2019.----------

5.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.----------

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la Comisaria Principal y elegir a la Comisaria Suplente de la compañia para el ejercicio económico 2020.----------

A continuación, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

Tal como *lo permite el artículo 233 de la Ley de Compañías*, los accionistas acuerdan, por unanimidad, que al tratarse de una Junta General Universal, la reunión no sea grabada en soporte magnetofónico.----------

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.----------

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta, y pone a consideración de los accionistas el informe de los administradores de la *compañía relativo al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019*, el mismo que ha sido distribuido con anterioridad a los accionistas. A continuación, el Presidente mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre *la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno* de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden

orden del día, y somete a consideración de los accionistas su aprobación. A continuación, el Presidente mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación de la variación del patrimonio de la compañía durante el ejercicio 2019.

5.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.----------

Toma la palabra el Gerente General, señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta y comunica a la Junta que de la lectura y explicación de los estados financieros se determina que la compañía ha sufrido una pérdida de Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Siete 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 30.667,04) y sugiere que se destine a la cuenta de Pérdidas Acumuladas A continuación, el Presidente mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a los resultados de la compañía del ejercicio económico 2019 y el destino del resultado propuesto por el Gerente General, esto es, que se destine a la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

A continuación, el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la Comisaria Principal y elegir a la Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.----------

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta, y sugiere reelegir a la Ingeniera Comercial Aracely Luisa Yagual Larrea como Comisaria Principal de la compañía, y elegir a la Ingeniera María José Muñoz Flores como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020. A continuación, el Presidente mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la reelección de la señora Ingeniera Comercial Aracely Luisa Yagual Larrea como Comisaria Principal de la compañía y la elección de la Ingeniera CPA María José Muñoz Flores como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva, así como todos los documentos que han sido conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas de conformidad con lo señalado en este acta. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones a las 15h00. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- F.-) **p. CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO S.A. (ACCIONISTA), Ing. Fernando Enrique Flores Gallardo, Vicepresidente; Ing. Javier Fernández Bustos, Gerente General. F.-) Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta (ACCIONISTA). F.-) Ing. Fernando Flores Gallardo, Presidente de la Junta; F.-) Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta, Gerente General - Secretario de la Junta.**

Es fiel copia de su original. Lo certifico.

Guayaquil, 29 de mayo de 2020

Luis Eduardo Barrezueta Barrezueta
Gerente General - Secretario de la Junta